

---

**REPÚBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS**



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 22, DE FECHA 03 DE FEBRERO DEL 2022, DEL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

---

**PUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°20, DE FECHA 05/01/2022.
  - 2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
  - 2.- VARIOS.
- 

**ASISTENCIA:**

- 1.- PATRICIO TOLEDO ÁLVAREZ, CONCEJAL.
- 2.- LUIS BLANCO ARÉVALO, CONCEJAL.
- 3.- HARRIET HERNÁNDEZ ROSAS, CONCEJALA.
- 4.- ALEXA HEINZ DÁVILA, CONCEJALA.
- 5.- FRANCISCO GUZMÁN HERNÁNDEZ, CONCEJAL.
- 6.- JAVIER MUÑOZ ÁGUILA, CONCEJAL.

**DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

- 1.- DON RICARDO ORTIZ FARIAS, CONTROL.
- 2.- MARÍA JOSÉ GONZALEZ MUÑOZ, DIDECO.
- 3.- SRTA. FRANCOISE JOUANNET, ASESOR JURÍDICO.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 22, DE FECHA 03 DE FEBRERO DEL 2022, DEL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

---

En Los Muermos, a 03 de Febrero de 2022, siendo las 22:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 22 de manera remota, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Don **SERGIO HAEGER YUNGE**, con la asistencia de las Concejales y los Concejales de la comuna: **PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, LUIS BLANCO ARÉVALO, HARRIET HERNÁNDEZ ROSAS, ALEXA HEINZ DÁVILA, FRANCISCO GUZMÁN HERNÁNDEZ, JAVIER MUÑOZ ÁGUILA**. Actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal (S) Sr. **FRANCISCO DUARTE NEGRONI**.

**PUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

Preside la Sesión el Alcalde Sr. **SERGIO HAEGER YUNGE**, quién da inicio a la reunión, indicando los puntos de convocatoria, procediendo al punto N°1 de la tabla.

**TABLA A TRATAR:**

- 1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 18, DE FECHA 05-01-2022 DE CONCEJO MUNICIPAL
- 2.- APROBACIÓN ACTA EXTRAORDINARIA N° 03, DE FECHA DE CONCEJO MUNICIPAL
- 3.-CORRESPONDENCIA.
- 4.- VARIOS.

**1.- SECRETARIO MUNICIPAL (S), CONSULTA SOBRE OBSERVACIONES AL ACTA ORDINARIA N° 19, DE FECHA 05-01-2022 DE CONCEJO MUNICIPAL.**

**Concejala Heinz** “está ahora corregida el acta, el día de ayer me reuní con Pamela y pude revisar el acta”.

**Concejal Guzmán** “muchas gracias Sr. Alcalde, por haber corregido mi observación”.

**Secretario Municipal (s):** Somete a votación, el Acta sesión Ordinaria N° 19, de fecha 05-01-2022.

| <b>Votación:</b>            |                |
|-----------------------------|----------------|
| <b>Concejales Toledo</b>    | <b>Aprueba</b> |
| <b>Concejales Blanco</b>    | <b>Aprueba</b> |
| <b>Concejales Hernández</b> | <b>Aprueba</b> |
| <b>Concejales Heinz</b>     | <b>Aprueba</b> |
| <b>Concejales Guzmán</b>    | <b>Aprueba</b> |
| <b>Concejales Muñoz</b>     | <b>Aprueba</b> |
| <b>Sr. Alcalde</b>          | <b>Aprueba</b> |

**Acuerdo Concejo N°204 /2022**

**Se aprueba por Unanimidad, el Acta sesión Ordinaria N° 19, de fecha 05-01-2022.**

**2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.**

**2.1.- ORDINARIO N°06 DESAM.**

Se solicita reconocer mayores ingresos por remesa desde el ministerio de salud de fecha 26/01/2022, por la cantidad de \$13.454.543.- correspondiente a diferencia tramo 1 bono trato usuario año 2021 ley 21.405. Según dicho texto legal, la asignación es imponible y tributable.

**DEUDORES PRESUPUESTARIOS:**

|               |                             |                   |
|---------------|-----------------------------|-------------------|
| 115.05.03.099 | DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS | <b>13.454.543</b> |
|---------------|-----------------------------|-------------------|

**ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:**

|                       |                                      |                     |
|-----------------------|--------------------------------------|---------------------|
| 215-21-01-005-003-001 | BONO EXTRAORDINARIO ANUAL (PLANTA)   | \$10.635.323        |
| 215-21-02-005-003-001 | BONO EXTRAORDINARIO ANUAL (CONTRATA) | \$2.819.220         |
|                       | <b>SUMA</b>                          | <b>\$13.454.543</b> |

Se adjunta listado de funcionarios de salud que les corresponde recibir dicho bono.

**Secretario Municipal (S):** Somete a votación, el Ordinario N°06 de DESAM.

**Votación:**

|                     |             |
|---------------------|-------------|
| Concejal Toledo     | Aprueba     |
| Concejal Blanco     | Aprueba     |
| Concejala Hernández | Aprueba     |
| Concejala Heinz     | Aprueba     |
| Concejal Guzmán     | Aprueba     |
| Concejal Muñoz      | Aprueba     |
| Sr. Alcalde         | Se Abstiene |

**Acuerdo Concejo N°205/2022**

**Se aprueba por Unanimidad, el Ordinario N°06 de DESAM.**

**2.2.- MEMORANDO N°12 SECPLAN.**

Junto con saludarlo cordialmente, por el presente doy respuesta a lo solicitado por el Sr. Concejal de la Comuna Patricio Toledo, quien en sesión de Concejo Municipal solicitó información sobre el gasto del personal año 2022.

De acuerdo con lo anterior, ratificó que el gasto en personal proyectado para el año 2022, es el presentado en las sesiones de concejo y comisiones de presupuesto que se realizaron en los meses de octubre y noviembre del año 2021. En estas, además se mencionó que en lo referido al gasto de personal de planta y contrata siempre quedan fondos disponibles para cualquier tipo de imprevisto durante el año presupuestario, por lo que el gasto efectivo siempre será inferior al proyectado.

En lo referido a las nuevas contrataciones, están serán informadas, si las hubiese, pero los ajustes realizados en

Personal tienen que ver con ajustes de sueldos, cambios de personal honorario a contrata o ajustes de grados en el mismo escalafón. De acuerdo con lo anterior solo se realizaron ajustes con el presupuesto disponible, en ningún caso aumentos de presupuesto fuera de lo ya proyectado.

Para su conocimiento vuelvo a adjuntar el cálculo del Ítem personal presentado en las sesiones de concejo, el cual mantiene sus montos ya aprobados en la sesión del 15 de diciembre del año 2021.

**CALCULO LEY 18.883**

|                       |                      |                     |
|-----------------------|----------------------|---------------------|
| 215-21-01-000-000-000 | PERSONAL DE PLANTA   | \$ 1.081.509        |
| 215-21-02-000-000-000 | PERSONAL A CONTRATA  | \$ 414.568          |
| 215-21-03-000-000-000 | OTRAS REMUNERACIONES | \$ 107.480          |
| <b>TOTAL</b>          |                      | <b>\$ 1.603.557</b> |

|   |                   |
|---|-------------------|
| <b>EXCEPCIONES:</b>   |                   |
| ASIGNACION ZONA PLANTA/ ASIGNACION DE ZONA<br>CCNTRATA/ REMUNERACIONES ALCALDE/ BIENESTAR | <b>\$ 139.524</b> |

|  |                     |
|--|---------------------|
| <b>TOTAL INCLUIDO EN LEY 18.883</b>          | <b>\$ 1.464.033</b> |
| <b>PORCENTAJE DE GASTO EN PERSONAL</b>       | <b>39,58 %</b>      |
| <b>INGRESOS PROPIOS PERMANENTES AÑO 2021</b> | <b>\$ 3.699.285</b> |
| <b>42% TOPE GASTO EN PERSONAL</b>            | <b>\$ 1.553.700</b> |

|   |                |
|---|----------------|
| <b>PORCENTAJE DE GASTO EN PERSONAL CONTRATA</b> | <b>38,33 %</b> |
| <b>PORCENTAJE DE GASTO OTRAS REMUNERACIONES</b> | <b>9,94 %</b>  |

**2.3.- MEMORANDO N°10 OBRAS.**

De acuerdo a lo tratado en la sesión de concejo del día 27 de enero del 2022, me permito informar a Ud. el volumen de residuos sólidos domiciliarios de la comuna entre los años 2016 – 2021.

| VOLUMEN DE RECOLECCION RSD |               |
|----------------------------|---------------|
| AÑO                        | TONELADAS RSD |
| 2016                       | 2.240         |
| 2017                       | 2.963         |
| 2018                       | 3.184         |
| 2019                       | 3.462         |
| 2020                       | 3.913         |
| 2021                       | 4.626         |

De lo anterior, se desprende que el volumen de residuos sólidos domiciliarios de la comuna se ha incrementado en un 51,6% en 5 años (periodo 2016 -2021).-

Los antecedentes aportados corresponden a los registros con los que cuenta la Municipalidad de Los Muermos respecto al pesaje de cada camión recolector de RSD de la comuna que ingresa diariamente al relleno sanitario La Laja.

Se remite la siguiente información para ser tratada en futuras comisiones de Medio Ambiente del Honorable Concejo Municipal.

#### **APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA SOBRE TABLA**

**Secretario Municipal (s):** Somete a votación, la lectura sobre tabla del Memorando N°03 de DAF.

| <b>Votación:</b>           |                    |
|----------------------------|--------------------|
| <b>Concejal Toledo</b>     | <b>Aprueba</b>     |
| <b>Concejal Blanco</b>     | <b>Aprueba</b>     |
| <b>Concejala Hernández</b> | <b>Aprueba</b>     |
| <b>Concejala Heinz</b>     | <b>Aprueba</b>     |
| <b>Concejal Guzmán</b>     | <b>Aprueba</b>     |
| <b>Concejal Muñoz</b>      | <b>Aprueba</b>     |
| <b>Sr. Alcalde</b>         | <b>Se Abstiene</b> |

#### **Acuerdo Concejo N°206 /2022**

**Se aprueba por Unanimidad, la lectura sobre tabla del Memorando N°03 de DAF.**

#### **2.4.- MEMORANDO N°03 DE DAF.**

Se solicita por su intermedio, la autorización de parte del Concejo Municipal, para la contratación año 2022 en calidad de honorarios a suma alzada de las funciones que a continuación se detallan:

#### **HONORARIO 1:**

#### **FUNCIONES QUE REALIZARÁ:**

Apoyo Informático en calidad de experto; quien desarrollará las siguientes funciones:

- Mantener y administrar las redes para apoyar la gestión de todas las Direcciones, Departamentos y Secciones de la Municipalidad, preocupándose del desarrollo de sistemas y/o programas, así como de la actualización y mantención de todo su equipamiento computacional

- Prestar soporte a usuarios en todo lo relativo a la plataforma computacional de la municipalidad.
- Supervisar todo proyecto informático que fuere contratado a terceros y ser la contraparte técnica de los sistemas computacionales arrendados, certificando la calidad de los productos adquiridos.
- Controlar las concesiones que le correspondan de acuerdo a su participación en la elaboración de las especificaciones técnicas y que le sean atingentes a la naturaleza de sus funciones.
- Generar propuestas para facilitar el acceso y uso de la tecnología por parte de la comunidad, monitoreando el servicio del telecentro comunitario.
- Velar por la integridad y seguridad de la información almacenada en los servidores de propiedad municipal, además de elaborar y ejecutar los planes de contingencia necesarios en caso de pérdida de dicha información.
- Asesorar técnicamente a las distintas unidades municipales en los requerimientos de hardware y software para su adquisición, certificando la calidad de los mismos.
- Desarrollar y Diseñar la Página Web de la Municipalidad.
- Desarrollar, investigar, implementar y/o adaptar, nuevas tecnologías para la mejora de la gestión interna y/o servicios de la organización o de sus beneficiarios.
- Velar por la seguridad de la red LAN a través de una adecuada administración de los equipos firewall, analizando y/o detectando posibles vulnerabilidades y/o intrusiones al interior de la red.
- Cumplir con las demás funciones que le encomiende su superior directo, y de acuerdo a la naturaleza de sus funciones y que estén dentro del Marco Legal.

**Duración:** Desde 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022.

**Monto Total Contratación: \$ 18.702.384** (dieciocho millones setecientos dos mil trescientos ochenta y cuatro pesos) Impuesto Incluido, pagaderos en 12 cuotas mensuales de \$1.558.532 (un millón quinientos cincuenta y ocho mil quinientos treinta y dos pesos) Impuesto Incluido.

Lo anterior para su conocimiento y posterior aprobación.

**Concejala Hernández** “consulta si esta es la misma persona que estaba el año pasado”. **Sr. Alcalde** responde que sí. **Concejala Hernández** “en ese momento, cuando se contrato se dijo que por no tener, un título avalado por el Ministerio de Educación, esta persona estaría por dos o tres meses nada más, consulta ¿si ahora esta persona, validó su título profesional?. **Sr. Alcalde** responde

que esta persona está en proceso de validación de su título. **Concejala Hernández** “es que igual me llama la atención, porque yo hace meses solicité que se hiciera una intervención en los computadores de nuestra oficina y no se ha hecho nada”. **Sr. Alcalde** responde que se conversará con el informático y pedirle que a la brevedad posible coordinen con ustedes y que vaya, no hay problemas Concejales, es solo coordinarse con ustedes”. **Concejala Hernández** “es que no se qué pasó, tal vez no recibió la información o el hizo caso omiso a esta solicitud, ya que el problema es que, en uno de los computadores están guardadas las contraseñas de los correos electrónicos, incluso del ex concejal Barrientos y esta no se ha podido sacar... Esto es muy inseguro, además carecen de antivirus y el programa PDF, no está como corresponde”. **Sr. Alcalde** responde que finalizando la reunión de concejo se dará la instrucción y con respecto a su consulta Concejala, al parecer no se le dio la orden a este funcionario, tal vez se nos pasó, pero es un problema súper subsanable, por eso le digo que si hay algún Concejal en la oficina él podrá ir”. **Concejala Hernández** responde que no es necesario que haya un Concejal en la oficina, para que él vaya. **Sr. Alcalde** consulta si los computadores tienen clave”. **Concejala Hernández** “responde que no”. **Sr. Alcalde** responde que de igual forma, le gustaría que este algún Concejal presente, para que den solución a todos los problemas. **Concejala Hernández** “bueno, me pondré de acuerdo con él”. **Sr. Alcalde** “si, coordinar con el Administrador municipal”. **Concejal Blanco** “señala que si están todas las claves de los correos electrónicos, esto es grave, consulta si esto es así, o solo está la del ex Concejal Barrientos”. **Sr. Alcalde** responde que por esta situación prefiere que esté algún concejal presente. La verdad de las cosas no sé cuántos computadores hay”. **Concejal Blanco** responde “que son dos computadores y se utilizan de acuerdo a la disponibilidad, no están designados”. **Sr. Alcalde** señala que sugiere que mejor esté algún concejal presente”.

**Secretario Municipal (s):** Somete a votación, el Memorando N°03 de DAF.

| Votación:                  |                |
|----------------------------|----------------|
| <b>Concejal Toledo</b>     | <b>Aprueba</b> |
| <b>Concejal Blanco</b>     | <b>Aprueba</b> |
| <b>Concejala Hernández</b> | <b>Aprueba</b> |
| <b>Concejala Heinz</b>     | <b>Aprueba</b> |
| <b>Concejal Guzmán</b>     | <b>Aprueba</b> |



|                |             |
|----------------|-------------|
| Concejal Muñoz | Aprueba     |
| Sr. Alcalde    | Se Abstiene |

**Acuerdo Concejo N°207 /2022**

**Se aprueba por Unanimidad, el Memorando N°03 de DAF.**

**3.- VARIOS.**

**Concejal Toledo** “señala que hay vecinos del Barrio Independencia, que están solicitando la posibilidad de la maquinaria de motoniveladora, para el mejoramiento del camino de este sector”. **Sr. Alcalde** responde “como es de su conocimiento, hemos estado en reuniones con las personas del Barrio Independencia, ustedes conocen la problemática de fondo, ahí, hay problemas entre los mismos vecinos y eso hoy en día es un terreno privado, por lo que ya ha habido problemas por algunas intervenciones, a mí me gustaría poder ayudar, pero hoy en día nosotros estamos imposibilitados de poder hacer este tipo de obras en este sector, ¿no sé si el DOM, puede informar?, la voluntad está, pero el tema es complejo”. **DOM** “la verdad, es que como para poder complementar lo que dice el Alcalde, efectivamente es complejo para nosotros, porque ustedes saben que los recursos fiscales, si bien saben, que están destinados a ser utilizados en propiedades fiscales o bien nacional de uso público, y hoy en día las calles que están en este loteo, que ya está declarado hoy en día como loteo irregular por parte del Ministerio de Vivienda, y al no ser de uso público, nosotros no podemos intervenir, si bien ustedes saben, el anterior alcalde don Emilio González, nos autorizó a poder hacer algunos mantenimientos, después de muchos años desde que este comité se conformó, posterior a esto nosotros recibimos una Querella producto de estos trabajos, de hecho yo soy parte de una Querella Criminal que se presentó en su minuto, por usurpación a propiedad privada, claramente esa no es la intención de nosotros como municipalidad, y la verdad yo quiero ser súper honesto con todo el concejo, la verdad es que yo no estoy dispuesto a seguir pasando malos ratos por irregularidades urbanísticas, por lo tanto yo como DOM, no voy a autorizar ningún trabajo que no se ejecute en algún terreno de uso público y si alguien quiere hacer ese trabajo tendrá que ser derivada vía escrito por el Alcalde, pero a mí, me llegó una Querella, me involucraron en un proceso judicial, en el fondo que está muy ajeno a mí voluntad como DOM, por lo tanto nosotros estamos imposibilitados de poder ayudar a este comité, como ustedes saben este está dividido por personas, hay distintas directivas, entonces ahí hay un problema de directiva

interna que nunca se ha resuelto, entonces nosotros bajo esas condiciones no podemos operar”. **Sr. Alcalde** “no sé, si le quedó clara la respuesta, Sr. Concejal respecto a la situación, a mí me encantaría poder hacer muchas cosas al igual que ustedes, pero ahí nos podemos enfrentar a problemas, aún más de los que ya estamos involucrados”.

**Concejal Toledo** “habían vecinos de la localidad de Piedricitas, ahí colindamos con la comuna de Maullín, ellos están preocupados por el tema de la basura y el tema también que se genera ahí en la playa, ya que hay personas que van a realizar como fiestas en este lugar, yo se que ellos están coordinando una reunión con el municipio”. **Sr. Alcalde** “señala, no sé si están coordinando una reunión, pero lo que si se, es de la problemática de Piedricitas, que es... bueno el tema de la basura es un tema, yo le agradezco que me lo planteen acá, yo ya hable con Don Zachir, para que el valla hacer unas rondas, a este sector, yo no sé si podamos solucionar el problema desde el fondo, porque para mí, este es un tema cultural, nosotros con la compra de estos contenedores, estamos gestionando ir a dejar allá un contenedor, no sé si será definitivamente la solución, porque nosotros podemos ir a dejar 20 contenedores, pero esto pasa por un tema cultural de las personas que van allá, así que aplacamos poder dar un poco de solución dejando este contenedor ahí, y con las visitas del inspector municipal, para poder controlar esta situación.

**Concejal Toledo** “solicita que cuando lleguen los contenedores de basura, no se olviden del sector La Pampina, que están solicitando un contenedor de manera urgente”. **Sr. Alcalde** “responde que Verónica Toledo, tiene designado todos los contenedores al parecer, pero también queremos ver la posibilidad de reutilizar algunos de acá, aunque los contenedores de acá no están todos en muy buenas condiciones, ya que según lo que me informaron la gente de áreas verdes, debido a una reunión que tuve con ellos, manifestaron que estos contenedores los sobrecargan de basura y estos al ser cargados por el camión que los vierte para vaciarlos, se terminan rompiendo. Lo que nosotros debemos hacer, es no seguir instalando más contenedores, si no que hacer una campaña del buen uso de los contenedores, que son para los residuos domiciliarios, aparte todos conocen de que el municipio tiene el retiro de desechos voluminosos, además comenta que en las fiestas de fin de año, en los contenedores se encontraron desechos de animales, que no son residuos domiciliarios, se está trabajando con Valentina para tratar de concientizar a la gente respecto a este tema de la basura”.

**Concejal Blanco** “quiero proponer más que nada, en consideración de que este año no se realizaron actividades masivas, y no se involucró entrega de recursos, a distintas instituciones, propongo que todos los fondos concursales del municipio este año suban los montos de aportes, con una forma de poder ayudar a más instituciones, que quizás pudieron haber logrado mayores recursos con los beneficios y actividades que se realizan en el verano, no sé si me entienden”. **Sr. Alcalde** responde “entiendo Concejal, propongo que para esto podría trabajar una comisión, para ver ese tema”. **Concejal Blanco** señala que con la DIDECO, se habían dejado los recursos para las actividades de verano y esto podría traspasarse a los fondos concursales”. **Sr. Alcalde** responde “entiendo Concejal, pero deben reunirse en comisión para ver esto detalladamente y hacer las modificaciones en las bases y en el presupuesto, lo cual requiere de tiempo.”.

**Concejal Blanco** “el tema del CESFAM, es una sugerencia o reclamo, podríamos decir, un adulto mayor de 83 años, hace dos días atrás, fue a Urgencias, el tiene problemas gástricos y digestivos, el llevo a las 17 horas y fue atendido hasta las 01AM, la persona es don Héctor González... yo fui a consultar, porque la situación me pareció muy compleja y la respuesta fue que el médico estaba tomando exámenes de PCR, en la misma urgencia, y le están dando prioridad a eso, entiendo que hay una avalancha de personas que van a tomarse el PCR, pero también hay otro tipo de personas que van por diferentes urgencias, entonces es una situación bastante compleja, más siendo esta una persona adulto mayor”. **Sr. Alcalde** responde “nosotros estuvimos en reunión con el personal de Salud y también con la gente del SAPU, representante de los médicos, tens, representante enfermeros, administrativos, y hay varias situaciones ahí, que si tu quieres la podemos hablar en los varios más adelante para no consumir tu tiempo”.

**Concejal Blanco** “reitera la solicitud de fosa séptica, de la junta de vecinos del Torreón, ellos volvieron a ingresar una solicitud nueva este año, y también solicita que si existe la posibilidad, se la puedan ir a dejar ahí en el sector.” **Sr. Alcalde** responde “señala que se está haciendo las gestiones para la compra de esto, ya que hay mucha personas que ingresan solicitudes de esto, además agrega que esta compra no ha podido efectuarse debido al poco stock que existen en general con los materiales de construcción”.

**Concejal Blanco** “solicitó por su intervención, o tal vez por alguna reunión de consejo de seguridad, que ya no hemos tenido desde como hace tres meses, ver la posibilidad de que

Carabineros haga rondas a pie, ya que estos hacen rondas pero en los vehículos, y surgen muchas cosas que no pueden observar desde el vehículo, por lo que solicita que hagan rondas como antiguamente se hacían, caminando por el centro de la ciudad”. **Sr. El Alcalde** responde que también debe informar sobre esto, lo cual detalla más adelante.

**Sr. Alcalde** aprovechó de responder al Concejal Blanco, el día de ayer en reunión con el DESAM, CESFAM, y representante de distintos estamentos, ellos tienen, según estadística, que más del 50% de las atenciones que se realizan en el SAPU, no son urgencias, de hecho me comentaban que habían personas que iban al SAPU en vez de ir a las horas médico que tiene el CESFAM, por lo que solicite a Katia e Irma, que den solución a esta problemática, ya que debe haber alguna falencia en el sistema, también queremos hacer una campaña, para que de una u otra forma, la gente sepa sobre las clasificaciones del diagnóstico de las personas, sepan cuando es realmente una urgencia y qué enfermedades deben acudir a una hora con un doctor, se quiere hacer una campaña comunicacional al respecto. Con respecto a la toma de PCR, ayer se tomó la decisión de que estos se tomarán en la plaza, tengo entendido que entre ayer y antes de ayer se tomaron más de 100 muestras en la plaza, se está sugiriendo a las personas el ir a la plaza, aunque algunas personas por voluntad propia prefieren quedarse esperando en el SAPU y que le tomen la muestra de PCR, también se le está haciendo una campaña sobre esta información.

Con respecto al tema de seguridad pública, como es de conocimiento de todos, sabemos que el día lunes fue un lunes muy complejo, para mí en lo personal, ocurrieron dos hechos, andaban dos personas acá con arma blanca en la feria y la plaza, se llamó a Carabineros y se detuvieron estas dos personas, obviamente cuando se vieron detenidos tiraron las armas blancas, a unos terrenos particulares, en donde fueron recuperadas después por Carabineros y el Inspector Municipal, y fueron detenidas, y el otro hecho que es de conocimiento por ustedes, que es por el disparo que efectuó esta persona que todos ustedes conocen, que ya se hizo público, y que efectuó a tres alumnas de la escuela de fútbol que venían de las clases, lo he dicho en todos lados, me llama mucho la atención la reacción que tuvo esta personas, porque yo lo conozco desde hace mucho tiempo y jamás me imaginé que podía hacer algo así, también se procedió a la detención de esta persona, pasó a control de detención, y por la información que manejó él, está en prisión preventiva, con arresto domiciliario, con un plazo de investigación de 45 días, también por la información que me entregó el Cuerpo de Bomberos de Los Muermos, esta persona fue expulsada de la institución, respecto al tema de seguridad Ciudadana, yo al otro día tuve una reunión con don

Zachir, y con el Suboficial Valenzuela, quien está subrogando al Capitán Bustos, en donde tomamos un acuerdo, para hacer lo que efectivamente usted me está pidiendo, respecto a que no se haga tanto patrullaje en vehículo, si no que se haga patrullaje de infantería y generando de una u otra forma una seguridad a los vecinos, también nosotros le vamos a presentar a ustedes, un plan que tenemos respecto a lo que es seguridad ciudadana, para su información, las cámaras están todas funcionando, no todas están apuntado a un lugar específico, si no que se coloca en el lugar más transitado, que también esto contribuye a la captura de las personas que andaban con arma blanca, también informar que el mismo día que ocurrieron este dos mismos hechos, me reuní con el comisario de Maullín, en donde le manifesté mi preocupación, y mi intención en donde voy a seguir el conducto regular, para solicitar el aumento de la dotación de Carabineros para nuestra zona, ya que estamos muy a la baja, la excusa que me dio el Suboficial Valenzuela, fue que esto se debe a la alta demanda de entrega de órdenes judiciales, sobre todo en nuestra comuna que es rural y se tarda en este proceso, además esto ocurre a lo largo de todo el país, además de los Carabineros con licencias médicas, los que hacen guardias, otros con permisos administrativos, pero si tienen la intención de solicitar aumento de dotación, ya hable con el jefe Comisario de Maullín, además le dije que si no tenía una respuesta en el corto plazo, pasare según el conducto regular. No se el Sr. Concejal, si le resolvió sus dudas que tenía”. **Concejal Blanco** señala que sí, además agrega que el dejar de tomar PCR en el SAPU considera que esta es una muy buena medida y volver a reiterar que tengan cuidado con los adultos mayores, porque la persona que menciono estaba bastante complicada de salud”. **Sr. Alcalde** reitera que se debe lograr educar a las personas, para que logren identificar cual es una real urgencia, para que nos ayuden a descongestionar el SAPU, y esto también les pide me ayuden a difundir”.

**Concejala Hernández** “solicita poder dar una solución a los vecinos que viven en calle Arturo Prat al final, ya que debido a la construcción de la Villa Primavera, los camiones que circulan generan mucha tierra, señala que los vecinos averiguaron y si existe un camión aljibes por parte de la empresa, lo que pasaría es que no lo quieren utilizar, consulta si existe una forma para exigirle a esta empresa, que haga esta limpieza”. **DOM** responde que se debe hablar con la residente del proyecto y que hagan un plan de mitigación con respecto a esta situación, señala que se contactará vía whatsapp con ella, para ver esta situación”. **Sr. Alcalde** agrega que también se le solicitó la mantención a Vialidad con la motoniveladora en la calle Elías Huaquin”.

**Concejala Hernández** “quiero agradecer la gestión al DOM, porque ya se está realizando el mantenimiento de la ruta 462, Rincón Anima”.

**Concejala Hernández** “el tema de la basura está siendo un gran problema y es responsabilidad de cada uno de nosotros, así que concientizar a la gente para ver el tema del reciclaje y ver la forma de comenzar con algo más serio, sobre este asunto”. **Sr. Alcalde** señala que hace días atrás tuvo reunión con algunos integrantes del relleno sanitario La Laja, me señala el alcalde de Puerto Varas, que ellos han subido respecto al año 2021, un 35% de aumento en la basura, Puerto Montt que es el que aporta con el 65-66% de los residuos domiciliarios totales por día, y esté aumentado en un 25%, la verdad de las cosas es una temática que ya está instalada, me gustaría en algún minuto hablar con ustedes los temas que se están instaurando en el relleno sanitario, para tratar de hacer más eficiente el uso, de hecho se tomó el acuerdo de comprar una máquina para medir el gas metano, para tratar de ir bajando los niveles. Pero reitero aquí no es un tema de ir comprando más contenedores, si no que es un tema de ir concientizando a las personas, y aquí les pido su ayuda, porque las personas de áreas verdes, en la calle reciben malos tratos de las personas”. **Concejala Hernández** “sugiere que se podría implementar esto en los colegios”. **Sr. Alcalde** responde que este y otros temas se quieren ver con el SLEP”.

**Concejala Hernández** “señala que el día de ayer asistió al manejo de cámaras en Villa Los Rosales, lo cual me pareció muy interesante, fue un proyecto obtenido por el proyecto 6%, yo felicito al presidente de esta JJ.VV, instalaron 3 cámaras y el día de hoy es la inauguración, estábamos todos invitados y ojala podamos ir todos, porque esto nos ayuda, ayuda al municipio a economizar y además ellos son los mismos que monitorean estas cámaras, entonces es muy interesante poderlos ayudar en esta iniciativa, que de verdad los felicito”. **Sr. Alcalde** “prevención, eso es lo más importante concejala, es mejor prevenir ante que ocurran algunos hechos”.

**Concejala Hernández** “solicita reunión de comisión, Equidad de Género, ya que debido a la participación en la capacitación que asistimos con la Concejala Heinz, es muy importante poder compartir lo que transmitimos, y también poderlo aplicar”. **Sr. Alcalde** señala “usted es la presidenta debe convocar”.

**DOM** señala que envió al whastApp, la información de los trabajos que solicita la concejala Hernández en la calle Arturo Prat, respecto a la calle Elías Huaquin, el director de Vialidad, dice que esto se va a solicitar para que se haga el mantenimiento con la Motoniveladora, lo antes posible. Además agrega que respecto a las solicitudes de la sesión anterior por las concejalas Hernández y Heinz, eso se oficio con fecha 28/01, al día siguiente del concejo municipal, por lo que ya está en manos de los organismos correspondientes.

**Concejala Heinz** “gracias Francisco (DOM), porque yo justo iba a consultar si habían tenido alguna respuesta del MOP, Vialidad, con respecto a la planificación para arreglar los puentes de los sectores rurales”. **DOM** “responde que respuesta de ellos no han tenido, el oficio se ingresó el día viernes, yo lo redacte temprano en la mañana y se fue a despacho, pero le puedo preguntar al provincial de Vialidad, si ellos recibieron la información, y si tiene alguna programación, cuando tenga los antecedentes, se los remito a ustedes”.

**Concejala Heinz** “ayer tuve la oportunidad de escuchar con Pamela, la grabación del audio de lo que yo había planteado, con respecto a la transcripción del acta, específicamente el tema del remate, la verdad es que, la calidad de los audios que se graban en acta son bastantes deficientes, ya sea por un tema de equipamiento y porque también, habemos personas, que no se termina la frase cuando plantea una idea, o no hay buena modulación o tienen un tono de voz para hablar más bajo y la verdad que eso se hace más complejo para hacer la transcripción de las actas, de hecho hay por ejemplo, comentarios que podemos hacer cualquiera de nosotros que son muy bajos o porque no hay muy buena acústica, además se escucha todo el movimiento de la calle cuando estamos en concejo, no se entiende y lamentablemente no puede quedar en acta, entonces Pamela me decía que en algún momento hubo micrófonos en el municipio, para ver la posibilidad de colocar los micrófonos a cada uno de nosotros y nosotras y ojalá pudiera haber otro micrófono ambiental para que las personas que también están asistiendo a los concejos, como la abogada, como DOM, SECPLAN, CONTROL etc, tuvieran también la posibilidad de poder tener una mejor escucha para que al momento de las transcripciones, entonces ver la posibilidad Sr. Alcalde, si en caso de que existieran micrófonos, ver la posibilidad de la recuperación de esos equipamientos, o si se puede comprar equipo para ello, y sobre todo para irnos preparando, porque en algún momento debemos transmitir en vivo y directo los concejos, para que puedan ser más entendibles, lo que estamos

discutiendo y analizando y también para que puedan mejorar la calidad de trabajo de la persona que hace la transcripción de las actas en la Dirección de Secretaría Municipal”.

**Concejala Heinz** “hay con respecto al equipo de Salud, con esto no voy a dar nombres ni nada, esto es un tema de resguardar la identidad de las personas, pero resulta de que hay funcionarios y funcionarias de salud, que han hecho reclamos de que hay funcionarios municipales, y de algún miembro o miembra y dejo abierto porque cada uno sabe lo que hace, del mismo concejo municipal, que al momento de requerir asistencia de salud, ya sea en el SAPU, CESFAM, anteponen su cargo para que los puedan atender más rápido, y puedan tener privilegio de atención y no solo las personas que trabajan en el servicio público municipal, sino que también miembros del Concejo Municipal, sino que también familiares o personas cercanas a estas personas, aludiendo al cargo que tienen y esto yo lo encuentro gravísimo porque además hay una Ley, que establece sanciones, si se hacen este tipo de actos, el cual incluso hay una Ley que es la 21.121, que modifica el Código Penal y otras normas legales para la prevención, detección y persecución de la corrupción, entonces yo hago el llamado y por ende la invitación de que por favor, tengan cuidado al hacer este uso de abuso de poder, por una situación de privilegio en el cual se está usando o mal usando, incluso abusando del cargo público o de que un funcionario o funcionaria municipal, al momento de la atención, porque al final todos y todas somos iguales. Y por lo mismo le sugiero al Sr. Alcalde, si puede tener una conversación con todo su equipo municipal, no solo con los directivos, para traspasar esto, porque aquí hay sanciones que perfectamente, los funcionarios y funcionarias de salud pueden hacer la denuncia y están en toda su legalidad al hacerlo, porque lo encuentro gravísimo”.

**Concejala Heinz** “también quiero poner en tabla, que viene ocurriendo desde hace un tiempo, con respecto a estafas o cuento del tío, que ha estado ocurriendo a nivel nacional, y las municipalidades no están ajeno a ello, con respecto a las estafas o solicitud de licencias de conducir, y resulta que el uso del nombre de la Municipalidad de Los Muermos, una ciudadana de nuestra comuna, del sector rural vio un aviso en donde se ofrecían licencias de conducir, muy rápidamente en menos de tres días, con un pago de M\$150, en el cual daba lo mismo si podían acercarse un día sábado o durante la semana, haciendo sin dar nombre de esta persona, que hace este llamamiento, que supuestamente está trabajando con su jefatura para poder agilizar el trámite de las licencias de conducir, dicho eso, producto de aquello, me acerque a la oficina de tránsito de nuestro municipio, en donde tuve la conversación con Gloria Abello, con Miriam y Raúl, donde me explicaban que no es primera vez,



no es la segunda, no es la tercera, que hay más gente que ha caído y que después va a reclamar, Gloria me comentaba que en más de una oportunidad, han hecho avisos radiales, para poder educar a la gente de cómo es el procedimiento para poder obtener licencia de conducir, y que también hagan caso omiso, en el caso de que obtuvieron esta información, pero resulta que, aun hay personas que siguen cayendo, resulta que esta ciudadana, de hecho cuando me expone esta situación, y me manda el número de teléfono, para hacer el llamado telefónico, hicimos el ejercicio con la oficina de tránsito, al cual Gloria Abello, llamó al teléfono a esta persona que supuestamente es funcionario municipal de la Municipalidad de Los Muermos, el cual “embolinar la perdis”, de cómo es el trámite, las facilidades de pago, que en tres días está la licencia de conducir, que etc. , nunca quiso dar su nombre, hasta que después ya dio un nombre, el cual buscamos ese registro de ese nombre, y resulta que buscamos esa identidad y hay muchos registros con ese nombre, y que todas residen en la región metropolitana, y al momento en que estaban a punto de dar el numero para hacer la transferencia de pago, Gloria le da su nombre de que ella es efectivamente, funcionaria de la Municipalidad de Los Muermos, y de que trabaja en el departamento de Tránsito, y le exige que deje de estafar a la gente, y que en ese momento estaba con una concejala escuchando esa situación, el cual esa persona atrás, dice que se no escuchaba nada, dice no se escucha, no se escucha, y corta el teléfono, entonces aquí yo le propongo como presidenta de la comisión de seguridad Pública, protección Civil, y como miembro del Consejo de Seguridad, podamos establecer una reunión para ver cómo podemos hacer una campaña preventiva con aquello, porque resulta que ahora cobran M\$150., pero ha habido oportunidades que han cobrado M\$200., hasta M\$250., a estas personas y lo han pagado y en alguna oportunidad, han ido al municipio a exigir la adquisición de su licencia de conducir, por lo mismo hago la invitación a los demás Concejales y Concejala, que como salimos a terreno tenemos acceso a poder tener comunicación con los distintos sectores rurales, porque no todos los sectores rurales de nuestra comuna, tienen acceso a las radios locales, no todos tienen RR.SS, o buena señal para poder revisar esto, para que podamos explicar cuál es el real procedimiento de la obtención de licencia de conducir, que realmente cuesta M\$40., no M\$150., cuánto se demora en obtener la licencia, sobre todo en pandemia por la gran data de licencias atrasadas, y como poder prevenir y promocionar, dentro de Seguridad Ciudadana de cómo es este hecho. **Sr. Alcalde** señala “que está dentro de su tiempo Concejala, ya nos pasamos un minuto. Vamos a ver esa situación, me parece grave, es que podríamos abarcar todo esos problemas en Seguridad Pública, sí me gustaría poder hacer una reunión de comisión de Seguridad Pública, y ver todos los delitos ocurridos en nuestra comuna, sobre todo la delincuencia cibernética que no está

conocer, ellos abajo hicieron oficinas y arriba querían hacer locales comerciales, pero resulta que la Ley de acceso universal exige que deben tener un elevador para este lugar, entonces cuando ellos tramitaron su permiso de edificación el año 2019, eso se les expuso a ellos, y como ellos no tenían los recursos para colocar un elevador, el segundo piso del Sr. Cottenie quedó destinado como bodega, los socios dueños de esa propiedad posterior se separaron y subdividieron esa propiedad, y cada cual quedó con su local abajo, y con su bodega en el segundo piso, pero el Sr. Cottenie antes de desarmar esa construcción ahí tenía una Sra. Arrendando en el segundo piso, que tenía un bar restaurante, y creo que él siempre ha querido que esta persona se instale ahí, el Sr. Cottenie en varias ocasiones ha venido a hablar conmigo, pero el problema está en que este segundo piso está destinado como bodega”. **Concejal Guzmán señala** que tiene la información que no es la misma persona que quiere instalarse con el Restaurante” **DOM** responde que tal vez no sea la misma persona, pero la situación es la misma, por que el Sr. Cottenie insiste en que el uso de este segundo piso, sea distinto al proyecto que tiene aprobado y recepcionado por la DOM, entonces bajo esa condición esa patente nosotros no la vamos a entregar, el puede entregar la solicitud de patente, pero esta no se podrá entregar”. **Concejal Guzmán** “señala que esta misma información la maneja la JJ.VV, por eso es que quiero que cuando se evalúe esta solicitud en comisión se presenten estos parámetros, para ver su aprobación”. **DOM** señala que si el Sr. Cottenie quiere presentar una solicitud de restaurante, debe presentar una solicitud de modificación de destino de la propiedad y en segundo lugar presentar la modificación y cumplir con todos los requerimientos normativos del artículo 417 de la Ordenanza General, con eso le da solución a su problema, pero mientras el no presente eso, el segundo piso de su local sigue siendo bodega y eso ahí yo no puedo hacer nada ya que él presentó su proyecto así, y nosotros aprobamos de acuerdo a lo que presento”.

**Concejal Muñoz** “señala que hace varios meses se hizo la solicitud de reunirse con la empresa CRELL, lo cual hasta la fecha no se ha tenido respuesta, además señala que él había hecho la denuncia con respecto a unos cables de alta tensión que pasaban por sobre una casa de una persona adulto mayor, lo cual hasta la fecha no se ha hecho nada, reitera que la situación es compleja ya que los cables pueden cortarse y producir alguna tragedia en esta propiedad, además señala que esta reunión se requiere para poder plantear distintos temas como por ejemplo el voltaje que se requiere por la cantidad de loteos que existe en la ciudad, ya que tengo entendido que aquí necesitamos una luz trifásica, además agrega que en la localidad de Estaquilla hay personas que no pueden trabajar con ciertas maquinarias producto al poco voltaje que se tiene, es por ello que quiere conocer qué ha sucedido con respecto a esta solicitud, si se ha dado una respuesta”. **Sr. Alcalde** señala “que

desconoce si ha entregado una respuesta la empresa, solicita además explique la situación que informa de la casa” **Concejal Muñoz** “señala que esta fue una vivienda que se construyó (subsido rural), el cual no debía construirse bajo este cableado de alta tensión, sin embargo esta situación se dio a conocer a la CRELL, e incluso personal que pasaba todos los días por este lugar, dijo que se cambiaría la postación de este cableado y también se cambiaría de lugar, pero esta empresa espero que se realizará la construcción de esta casa, para posteriormente multar a los dueños, pero producto de esta multa, podrían haber hecho los cambios, pero no lo hicieron”. **Sr. Alcalde** señala que desconoce de la situación, consulta al DOM, con quien se debe hablar ahí” **DOM** “responde que esta situación es así, pero no es tan así, resulta que esas personas efectivamente son adultos mayores, que se le construyó una vivienda, ellos tenían más terreno para emplazar la vivienda, el SERVIU vino a emplazar la vivienda ahí, porque ellos la querían ahí, teniendo más terreno donde emplazar su vivienda, resulta que el tendido eléctrico pasa por ahí, y este es un tendido eléctrico privado, por lo tanto CRELL no va hacer ningún movimiento de esta postación, ahora los postes que se colocaron ahí los colocó el contratista que hizo la casa en la eventualidad en que CRELL, viera con los propietarios el poder mover el tendido eléctrico, pero la vivienda fue recibida por SERVIU.... El punto está en que esta familia, ellos quisieron que estuviera la casa emplazada ahí, y esta postación es privada, el cambio de esta postación al hacerse al parecer tendría un costo como de M\$5.000., y tengo entendido que estas personas tenían más terreno para emplazar esta vivienda en otro lugar, pero ellos no lo quisieron así, por lo que CRELL no se hará responsable de cambiar este tendido eléctrico, de alguien que está en una propiedad privada”.

**Concejal Muñoz** “señala que el otro tema es referente al trabajo con la motoniveladora del equipo vial, solicita poder gestionar los trabajos que el camino desde la cancha del Club Deportivo Monterrey hacia Chaquihuan, que es un tramo de dos kilómetros”. **Sr. Alcalde** consulta ¿si este es un camino vecinal?. **Concejal Muñoz** “responde que este es un camino vecinal”. **Sr. Alcalde** señala que conoce que el equipo vial está trabajando en los sectores rurales de la comuna. **DOM** señala que esta considerado en el proyecto FNDR. **Sr. Alcalde** señala “aprovecho de informar que mañana se reunirá con el Sr. Gobernador Regional, para tratar de acelerar varios proyectos para poder firmar convenio, en los cuales está este proyecto”. **DOM** señala que este camino se fue a ver en su minuto con el Concejal Muñoz y está considerado para una intervención mayor. **Concejal Muñoz** “señala que los vecinos requerían de esta mantención”. **DOM** señala que se tratará de coordinar el mantenimiento de este camino con la Motoniveladora”.

**Sr. Alcalde** señala “que suspendieron todas las actividades, de acuerdo a lo conversado en sesión de Concejo en donde acordamos que lo que yo estime conveniente se haga, y suspendí todas las actividades incluso el desfile aniversario, solo se va a mantener el Tedeum Evangélico con un aforo reducido, en la Iglesia Metodista Pentecostal de San Carlos, con el Pastor Isaías Uribe, el cual también se transmitirá online, y la misa Católica el día domingo en la Iglesia San Pedro que está aquí en Los Muermos, también con un aforo reducido el cual también se transmitirá online, es una noticia que poco a poco la gente se ha dado cuenta que tenemos que tomarla de acuerdo a la contingencia sanitaria, los casos han subido de manera exponencial a nivel país y nuestra comuna lamentablemente no ha estado ajena a esto. Para conocimiento de ustedes Tedeum Evangélico a las 19 horas, este sábado y el domingo a las 11 horas misa Católica en la Iglesia San Pedro.

También le quiero informar que mientras hablaban algunos concejales, estaba viendo el tema de un circo, que me llegó el 31 de enero la solicitud de autorización, la cual la vi hace dos días atrás, ya se instalaron en el terreno, hable con Mauricio Huaquín, quien es un familiar de una de las dueñas con quienes no han tenido ningún tipo de contacto, andan perifoneando en las calles, cosa que me preocupa, si yo voy a suspender las actividades municipales, no voy a autorizar este circo, más aún si están utilizando un terreno sin la autorización de los dueños, para que ustedes sepan, por si alguien los llama porque está funcionando este circo, si se suspendieron todas las actividades de verano”.

**Sr. Alcalde** indica que, habiendo cumplido con el objetivo de la convocatoria, se levanta la sesión, siendo las 22:25 hrs.



**FRANCISCO DUARTE NEGRONI**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**MINISTRO DE FE**



**SERGIO HAEGER YUNGE**  
**ALCALDE**  
**PRESIDENTE CONCEJO**